

**COMPANÍA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE
COMBUSTIBLE Y CARGA PESADA ROLCASA S.A.**

RUC: 0391016305001

Cañar-Cañar-Ecuador

Acta N° 33

En el cantón Azogues, a los veinte y cuatro días del mes de junio de 2020, siendo las diecinueve horas con cero minutos, previa convocatoria por parte del señor Criollo Verdugo Alva del Roció, en calidad de Presidente de la COMPANÍA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE COMBUSTIBLE Y CARGA PESADA ROLCASA S.A. se declara instalada la sesión ordinaria de la Compañía para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación del quórum.

Segundo.- Lectura y aprobación de los Balances del año 2019.

Tercero.- Informe del Gerente.

Cuarto.- Informe del Comisario.

Primero.- Se cuenta con el quórum reglamentario encontrándose los socios presentes.

Segundo.- Se da lectura de los respectivos Balances del año 2019 en los cuales se refleja el movimiento de USD 1054285.92 DÓLARES y un total de Costo y Gastos de USD 1017186.25 con una utilidad de USD 37099.67, poniéndose a consideración de los socios quienes aprueban por unanimidad.

Tercero.- Se da lectura del informe económico presentado por parte del señor GERENTE de la Compañía quien luego de revisado y verificado es aprobado por unanimidad.

Cuarto.- El comisario da lectura a su informe y comprueba que la información reportada está debidamente documentada.

Sin tener más que tratar siendo las veinte horas del día se da por terminada la presente sesión.


Manuel Jesus Simbolina
GERENTE


Alva del Rocio Criollo
PRESIDENTE


Wilson Espinoza V.
SECRETARIO
COMPANÍA DE TRANSPORTE
NACIONAL E INTERNACIONAL


DE COMBUSTIBLE
Y CARGA PESADA
"ROLCASA S.A."
AZOGUES-ECUADOR